

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Martes 23 de Septiembre de 1919

Número 19037

**VAPORES FRUTEROS**  
Rápidos para el Brasil y Argentina de la Societé Generale de Transportes Maritimos a Vapeur.—Marsella



El magnífico y rápido vapor *Espagne*, dotado de CAMARAS FRIGORIFICAS llegará a este puerto el día 25 de Septiembre para cargar barriles de uva con destino a Santos y Buenos Aires.

Se ruega a los señores cargadores comprometan la cabida que necesiten con toda anticipación.

Para informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



**Cosulich.—Società Triestina di Navigazione di Trieste**

**Línea Norte América**

El rápido vapor de pasaje *PRESIDENTE WILSON* (antes *Kaiser*) llegará fijamente el 22 corriente y saldrá el mismo día para New-York.

El lujoso y rápido vapor de pasaje *MARIA VALERIA* estará en puerto sobre el 23 corriente y saldrá para New-York el mismo día de su llegada.

El conocido vapor de pasaje *ARGENTINA* llegará en la primera decena de Octubre saliendo para New-York el mismo día que llegue.

**Línea Sur América**

El gran trasatlántico *CAROLINA* estará en puerto el día 25 dispuesto para tomar la carga que tenga comprometida en bodega y frigorífico con destino a Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El conocido vapor *COLUMBIA* llegará a fines del presente mes dispuesto para tomar carga y pasaje para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Seguirá el vapor *FRANCESCA* para tomar pasaje y carga en bodega y frigorífico para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Para compromisos de carga a su consignatario M. BERJON.

**Vapores correos de pasaje y carga**  
del Anchor Line (Línea del Ancla para New-York)



El magnífico y acreditado vapor-correo *ITALIA* de la Línea de Ancla (Anchor Line) llegará a este puerto el día 24 de Septiembre para cargar barriles de uva para New-York directo.

Viniendo este vapor con hueco reducido, se suplica a los señores cargadores hagan sus compromisos de cabida con toda anticipación. Para huecos e informes, sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

**THE CHANNEL BROKERS L<sup>td</sup>**

Subastadores de frutos

BANK BUILDINGS, ST. MARY STREET

**CARDIFF**

Recibe consignación para los demás mercados de Inglaterra. Concede antiepos. Para más detalles se facilitarán por su representante P. Castillo, Hotel Continental.

**Línea Otto Thoresen.**

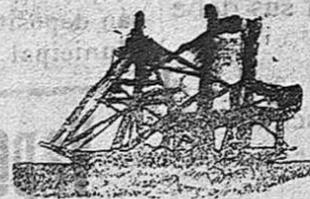


**Para Christiania.**

El rápido vapor *SAN LUCAR* llegará a este puerto el 27 de Septiembre cargando barriles de uva para Christiania y demás puntos de Noruega.

Para huecos e informes, su agente Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

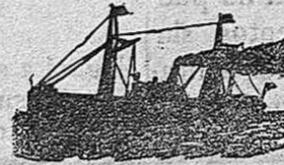
**LLOYD ROYAL BELGE**



El magnífico vapor «Lombardier del Lloyd Royal Belge», estará a la carga en este puerto el día 27 del actual.

Para huecos e informes a su agente, Alfredo Rodriguez - Gerona 5

**Vapores correos para Boston y New York**  
DEL WHITE STAR LINE



El magnífico y rápido vapor correo *CANOPIC*, del White Star Line, llegará a este puerto el día 29 del corriente, saliendo el mismo día directo para Boston y New-York.

Se suplica a los señores cargadores de uva comprometan la cabida que necesiten con toda anticipación.

NOTA.—Llamamos la atención de los señores cargadores que según noticias recibidas de los Corredores de Boston, hasta ahora, en aquel mercado, no interviene la Saniéde la entrega de los barriles.

Para huecos e informes, dirigirse a los Agentes del White Star Line, señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

**PLATA CHRISTOFLE**

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Cameros 17 y 19.

## La reforma electoral

Toda la prensa viene ocupándose de los planes del ministro de la Gobernación para reformar la Ley electoral.

El señor Burgos sustenta un criterio amplio y radical en esta materia. Dicho político conoce los fenómenos de la expresión de la voluntad popular y las causas que actúan sobre ellas, para deformarla unas veces, para anularla otras.

Proyecta el ministro grandes novedades, como son el establecimiento de las grandes circunscripciones y la representación proporcional.

En todas partes se camina en ese sentido. Francia va a ensayarla. Las grandes circunscripciones y la representación proporcional tienden a que no quede sin representación ningún sector con ambiente en la opinión pública.

Para la efectividad del voto obligatorio, el ministro propone recargar la cédula de los que no votan. Con la ley vigente solo se ha conseguido que emitan su sufragio los funcionarios públicos. Ahora, señalando al bolsillo, es como se logrará sacar de su suicida indiferencia a las grandes masas que se desentendían de los problemas políticos y no cumplan con sus deberes de ciudadanos.

Pero el punto más audaz y que ha de ser más discutido de la reforma, en la concesión del voto a la mujer.

¿Es una necesidad social de la clase femenina la obtención de este derecho? ¿Está preparada la mujer española para intervenir en la vida pública? ¿Votará, aunque tenga derecho de hacerlo?

En el campo doctrinal no pueden oponerse argumentos sin contra a la concesión del sufragio femenino. La dignificación

### Millones de Madres

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero á quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros á esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor sucedaneo de la leche materna.

de la mujer, que desde el estado de sierva se elevó al de reina y señora del hogar, por las transformaciones de la vida, fué lanzada fuera de los límites de la casa, al campo de los negocios y de la ciencia.

Cada vez es más alto el índice intelectual de la fémina moderna, y su acción de más amplia influencia en las esferas del conocimiento. Pero no en todas partes esta evolución se ha realizado. Entre nosotros, salvo algún núcleo domiciliado en grandes poblaciones, la mujer, ni ha pensado ni ha pedido el voto. Seguramente la mujer no lo quiere ni sabrá qué hacer con él. Probablemente no usará de la nueva arma de emancipación que se le otorga, prefiriendo la tutela del padre, del marido o del hermano.

### Chocolates de la Trapa

Las fórmulas de elaboración están depositadas en el Laboratorio Municipal de Madrid.

## El Gobernador civil y la Prensa.

No hay nada.—Tranquilidad completa.

A la hora de costumbre visitamos ayer al Gobernador civil señor Sanz Matamoros.

Este nos dijo, no hay nada, señores, reina completa tranquilidad en toda la capital y provincia, de lo cual estoy satisfecho.

Respecto a las subsistencias, ya van ustedes viendo que se normaliza, estando dispuesto a que sea un verdadero hecho lo de la tasa en los artículos de primera necesidad, pese a quien pese. Mi objeto es defender al vecindario y castigar con dureza a los acaparadores que me sean denunciados con arreglo a la Ley.

—¿Y nada más por estos momentos? dijimos nosotros.

—Pues nada más. ¿Quiéren ustedes conflictos?

No, señor Gobernador civil. Antes al contrario, que siga la tranquilidad, porque todos vamos ganando con ella.

Y esto fué todo lo que hablamos con la primera autoridad civil de la provincia.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña María de la Concepción Valverde Zurita, madre de nuestro amigo el Beneficario de la Catedral don Francisco Fernández Valverde.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro, asistiendo numerosa concurrencia.

Al señor Fernández Valverde y demás familia enviamos nuestro pésame mas sentido.

También en la villa de Lubrin, ha dejado de existir la apreciable señora doña Isabel Muñoz Fernández, esposa de don Antonio Agüero Lopez.

Asi mismo acompañamos al señor Agüero y demás familia en el junto dolor que sufren.

Ha pasado a mejor vida al antiguo maestro alarife don Juan César Sanchez, que desde hace tiempo ocupaba el cargo de Capataz del Cuerpo de Policía Urbana.

A la familia transmitimos nuestro pésame.

## En el Gobierno civil

Sobre subsistencias...—Dos reuniones.

Hé aquí la nota oficiosa que nos fué facilitada en el Gobierno civil y que ayer anunciábamos, respecto a las reuniones celebradas entre el Gobernador civil señor Sanz Matamoros y varios comerciantes detallistas.

Estos pidieron a la primera autoridad civil lo siguiente:

•Primero. Que le proporcionara o indicase donde podrían comprar aceite a precio de tasa.

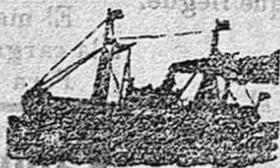
Segundo. Que gestionara la implantación de un depósito en esta capital, igual al que hay en Málaga, y

Tercero. Que gestionara la facilidad en los tranportes.

En cuanto al primer extremo, los mismos señores detallistas reconocieron que ellos lo adquirirían de los almacenistas, pero eso no obstante les dijo el señor Gobernador que unos y otros podían adquirirlo al precio de tasa de los sitios productores, advirtiéndole que si no se lo querían dar, como por alguien se dice, debían cumplir su obligación de denunciarlo a la autoridad, para que ésta procediendo como ordena la Ley, se lo hiciera entregar al productor y le imponga un castigo al que a ello se negase, con lo cual se ayudará a la acción del Estado, que quiere evitar con sus disposiciones y lo evitará si se cumplen por los obligados a ello, todo agio y especulación y de esta manera todo perjuicio al consumidor, pues dando al productor lo que pida se aviva su deseo de ganancia y como el que le compra tampoco se perjudica si no quiere denunciarle porque sabe que nada perderá si no que obtendrá lo que pague por la mercancía mas su ganancia.

(Continúa en la quinta página)

## Vapores fruteros para Copenhague



El magnífico vapor

# Tiber

llegará a este puerto fijamente el 25 del actual y saldrá seguidamente para su destino.

Para informes, sus agentes H. y W. Fischer.—Sagasta, 6.

## Vapores correos españoles

de Piquillas Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

LINEA BRASIL PLATA

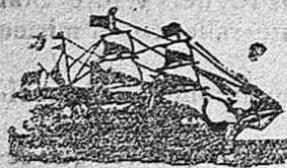
El magnífico vapor

# Catalina,

saldrá del puerto de Almería Octubre el día 6 de de 1919, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrierán las plazas que para este punto traiga destinado, y como hay muchos requisitos que cumplir precisa que los pasajeros estén en esta por lo menos con cuatro días de anticipación.

Informará su Consiguatario.—Luis Gay Padilla.—Puerta de Purchena, número 4, Almería.



# EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión de ayer.

### Agentes de Policía en la puerta. — ¿Qué pasa?

Cuando acudimos ayer tarde a las Casas Consistoriales, para asistir a la sesión semanal, nos encontramos con varios policías en la plaza y en la puerta del Ayuntamiento. También vimos algunos grupos de escasa importancia.

— ¿Qué pasa? preguntamos.  
— Pues que el Gobernador civil ha tomado medidas por si se realizaba algún acto de protesta contra el Alcalde, según rumores que venían corriendo desde hacia varios días.

Nada ocurrió afortunadamente, de lo que nos alegramos.

### Comienza la sesión

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego y asistieron los señores Fuentes, González, Pérez García, Salvador Zea, Moreno Nieto, Pérez López, Alonso, Granados Ferre, Terriza, Villegas, Estevan, Granados Gil, Fernández Burgos, López y López, Vidal, Iribarne, Pérez Burillo y Muñoz Ocaña.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pidiendo la palabra el señor Fuentes González para cuando terminara el

### Orden del día.

— Cuenta de los farmacéuticos durante el mes de Agosto último, ascendente a 941'08 pesetas.

### Aprobada.

— Informe de la Comisión de Policía Rural en la denuncia formulada por don José Molero, por la construcción de tapias en una vía pecuaria.

Fue aprobado el informe.

— Varios escritos solicitando la plaza de Conserje de la Casa de Socorro municipal.

El señor Villegas propuso para el cargo, al practicante don Pedro Murcia, que tiene prestados buenos servicios al Ayuntamiento.

El señor Granados Gil solicitó que se nombrara a don José Cazorla Martínez.

El señor Fuentes González dijo que los servicios del señor Murcia fueron remunerados en su tiempo y nada tiene que ver con lo que se trata ahora.

(Puesto a votación, fué designado don José Cazorla)

— Oficio de Antonio López Salvador, (sepulturero) y Jacinto Baratin, (de la Policía urbana), solicitando permutar en referidos cargos.

Fue aprobada la permuta.

— Oficio del señor Gobernador civil comunicando Real orden del ministerio de la Gobernación de 12 del actual en el recurso de don Andrés Cassinello contra acuerdo del Ayuntamiento sobre prórroga del contrato de servicio de aguas potables, desestimándolo.

### Enterados.

— Cuenta de los gastos ocasionados en los festejos de feria, Importan 10.166 pesetas.

El señor Villegas propuso que quedaran las cuentas sobre la Mesa, y así se acordó.

— Dictamen de la Comisión especial en asunto de los empleados municipales.

Aprobóse el dictamen.

El señor Muñoz Ocaña propuso que fuera una comisión de concejales de Madrid para solicitar que se apruebe la tarifa de arbitrios extraordinarios.

El señor Pérez Burillo manifestó que debe esperarse hasta fin de mes que el Consejo de Estado dé su fallo.

(Acordóse autorizar al Alcalde para que designe la Comisión cuando lo crea conveniente).

### Después del orden

#### UN RUEGO

El señor Fuentes González solicitó que el Ayuntamiento contribuya con una cantidad para el homenaje que se ha iniciado a favor del poeta don Antonio Luis Doris.

Se acordó de conformidad.

#### POR UN EXPEDIENTE

Después el señor Fuentes se ocupó de que en su ausencia en la sesión pasada, el señor Fernández Burgos pidió que él fuera relevado del cargo de fiscal en el expediente que se está siguiendo contra la banda municipal, porque en esta Corporación tiene parientes. Añadió que él no podía ser recusado y sobre todo que respondía de su honradez, pero apesar de todo esto no tenía interés en seguir en dicho cargo. Terminó diciendo que la suspensión del director de la Banda municipal no podía levantarse porque los subordinados están dispuestos a que el señor Santamaria no los dirija. Hizo elogios de los músicos, diciendo al mismo tiempo que el director lo que quiere es aprovecharse de lo que ganan los niños del hospicio.

El señor Alcalde expuso que el mismo director le ha rogado que no le levantara la suspensión hasta que se terminara la instrucción del expediente.

El señor Fernández Burgos aclaró las palabras que él pronunció en la sesión anterior respecto al señor Fuentes.

#### SOBRE UN EMBARGO

El señor Muñoz Ocaña, dijo que tenía que ausentarse dos meses y quería que constara en acta que él se inhibía de responsabilidad en lo que respecta al embargo que ha hecho la Diputación al Ayuntamiento. Añadió que una de las condiciones del arriendo del contingente, es hacer responsables a los concejales personalmente y si esto no se hace por la Comisión provincial, se le acredita al arrendatario una cantidad de gran importancia como si la hubiera ingresado.

El señor Iribarne manifestó que debía gestionarse el levantamiento del embargo por la Diputación antes de fin de mes, pues

es deshonroso lo que está ocurriendo.

Así se acordó.

El señor Pérez García expuso, que la distribución de fondos se ha hecho con arreglo a la Ley y que por tanto él salvaba su responsabilidad.

El señor Alcalde dijo que le faltan todos los meses mas de 32.000 pesetas para cubrir las obligaciones.

#### OTRO RUEGO

El señor Fernández Burgos propuso que el Ayuntamiento construya una pasarela en el rio Andarax sitio conocido por la Bquera del Bobar.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez S. C.



Servicio frecuente de vapores fruteros, para los puertos de Inglaterra, Holanda y América de Norte (Boston y New-York) y Sud América.

#### Para Amsterdam

El vapor X llegará a este puerto el 24 del corriente, saliendo directo para Amsterdam, Holanda. Admite también barriles de uva para Hamburgo con conocimiento corrido. El flete para Amsterdam es pagadero a destino y e flete para Hamburgo es pagadero en ésta.

Para huecos y demás informes a su Consignatario Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Principe 75, Almería.

## PARA LA FAENA

se alquila un kiosco con instalación de agua y luz en el paseo de San Luis.

Informes, en la portería calle del Conde Offalia 6.

## ALGEMEENE VRUCHTEN IMPORT MAATSCHAPPIJ

### Sindicato de corredores de frutas



El día 24 llegará a este puerto el vapor ARIDNE a la consignación de los señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. que tomará barriles para ser vendidos en pública subasta, con catálogos, en los mercados de Amsterdam, Rotterdam y Colonia.

Para informes, y anticipos dirigirse á AGENCIA MARTIMA ROMERO HERMANOS.

Boulevard 48.

## VAPORES DEL SVENSKA LLOYD. GOTEBOG



El magnifico vapor HISPANIA saldrá el 5 de Octubre fijamente para Copenhague (Dinamarca), Gothemburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

Se ruega a los señores embarcadores pidan la cabida que deseen con anticipación.

Para informes su agente, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

## CONCURSO

Se anuncia un concurso para el arriendo de la repostería y restaurant del Círculo Mercantil e Industrial de Almería para el día 15 de Octubre de 1919; sirviendo de base el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaria de la Sociedad, todos los días desde las doce de la mañana a las diez de la noche.

Almería 23 de Septiembre de 1919.—La Junta Directiva.

## Vapores fruteros

de Gabriel González y Compañía



#### Para New-York directo

El rápido trasatlántico Liberty llegará a este puerto el 25 del corriente y saldrá el mismo día para New-York sin hacer escala ni en Gibraltar ni en puerto alguno flete por barril 2,6 mas 10 por 100 Seguirán varios más con pocos días de intervalos.

#### Para Hull directo.

El rápido vapor frutero Figaro llegará con reducido hueco hacia el 23 del corriente para salir el mismo día.

#### Para Londres y Newcastle

El rápido vapor frutero X llegará con reducido hueco hacia el 26 corriente para salir el mismo día.

#### Para Glasgow directo.

El rápido vapor frutero X llegará con reducido hueco hacia el 26 corriente para salir el mismo día.

Para contratar huecos y pagar fletes, casa de sus consignatarios los señores Gabriel González y C Martínez Campos 18.

# Información Telegráfica de LA CRONICA

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**Madrid 22.**  
**Sanchez Toca mejorado.--Vi-**  
**sitas.**

El Presidente del Consejo señor Sanchez Toca se halla bastante mejorado de su dolencia.

Esta mañana acudio a su despacho de la Presidencia.

Allí recibió la visita de los ingenieros directores de las Compañías de ferrocarriles, habiéndoles sobre los transportes.

También visitó al señor Sanchez Toca una comisión de padres de familia, pidiéndole que se respete la real orden del general Santiago que concedía a sus hijos los beneficios de la cuota militar, y como ha sido derogada por el general Tovar no creen justo que se les obligue a permanecer en el servicio, apesar de tener constituidos sus depósitos.

La contestación del señor Sanchez Toca fué poco favorable para los padres de familia.

### A San Sebastián

Esta mañana marchó en el rápido para San Sebastián, el ministro de Estado señor marqués de Lema.

### Nuevos diputados

Han sido elegidos diputados a Cortes, por el distrito de Coin, el señor Ortega y Gasset, romanonista, y por Archidona, el señor Padilla, albista.

### Buenas noticias

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, hablando con los periodistas, dijo que las noticias recibidas de Barcelona eran buenas, y que llegaron los últimos refuerzos.

### Provisión de plazas

En la «Gaceta» se ha publicado el anuncio convocatoria para la provisión de 600 plazas de alumnos de la sección primera de la Escuela Oficial de Telegrafía.

### Reunión de funcionarios

Se ha celebrado en Gobernación la reunión de altos funcionarios.

Quedaron ultimados los detalles para la reforma electoral.

También se aprobaron las reformas sanitarias que se hallaban en estudio.

Entre ellas figura un proyecto para aminorar los estragos que produzcan las enfermedades evitables.

Se establece la mancomunidad en los Ayuntamientos para las funciones sanitarias.

Se impone la aplicación obligatoria de la vacuna.

Entre las medidas adoptadas se ataca radicalmente la tuberculosis y la lepra.

Además se dictan reglas de carácter general para el saneamiento de las viviendas.

### Medidas de Gobierno

El señor Burgos Mazo ha declarado, que algunos elementos pretenden aprovechar la implantación de la jornada de ocho horas para promover conflictos.

El Gobierno, percatado de ello, se haya prevenido y dispuesto a que fracasen toda clase de tentativas.

### Los permisos para la exportación.

El ministro de Abastecimientos señor Canal ha telegrafiado al Gobernador de Barcelona señor Amado, ordenándole que instruyera expediente sobre el anuncio que publica un periódico de aquella capital referente al ofrecimiento de permisos para la exportación.

En el asunto interviene el juzgado.

El señor Canal anuncia que está dispuesto a aplicar con todo rigor la ley publicada acerca de la represión del contrabando.

### Dice Fernández Luna

El jefe de la Brigada de investigación criminal señor Fernández Luna anuncia que comunicará al ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazo que desconoce hasta el plano de Barcelona, el cual es preciso para toda gestión en aquella capital.

Dice que si se le destina a prestar servicio en Barcelona, fracasará necesariamente.

### Los marqueses de Villamejor

Las últimas noticias recibidas de Bilbao participan que ha mejorado notablemente en su enfermedad el marqués de Villamejor.

La noche anterior la pasó más tranquilo.

La marquesa se halla fuera de peligro.

### Para indemnizaciones

En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados y senadores por la provincia de Lugo, con objeto de estudiar la forma con que han de reclamar del Gobierno las indemnizaciones por los saqueos en los comercios de aquella capital.

### Otra vez la gripe.

Nuevamente se registran en Madrid casos de gripe.

Los producidos hasta ahora son de carácter leve.

Se adoptan medidas para evitar la propagación de la epidemia.

### Lotería Nacional.

Madrid 22

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 150.000 pesetas,

**27.084**

en Valencia y Alhama.

Segundo premio, con pesetas 100.000.

**3.081**

en Bilbao y Algeciras.

Tercer premio, con 70.000 pesetas,

**27.004**

en Valencia

Con 2,500 pesetas.

21.607 en Barcelona.

6.579 en Zaragoza y Madrid.

8.502 en Vigo y Bilbao.

1.989 en Zaragoza.

17.446 en Lérida y Badajoz,

1.138 en Vigo y Málaga.

4.231 en Ceuta y Barcelona

1.132 en Madrid y Alicante.

8.495 en Madrid.

11.975 en León.  
 5.301 en Madrid.  
 12.739 en Jerez y Barcelona.

### DE SAN SEBASTIAN

Madrid 22

### Reparto de premios.

La reina doña Victoria acompañada de varias damas, estuvo hoy en el Club Náutico, haciendo entrega de los premios a los vencedores en las últimas regatas.

### Almuerzo

El rey almorzó esta mañana con la reina doña Cristina, invitados por el conde de los Villares.

### Fiesta de exploradores

Esta tarde, los reyes asistieron a la función celebrada en el teatro Principal, organizada por los exploradores, para allegar fondos con destino a la Asociación.

### Provincias.

Madrid 22

### Sobre el naufragio del «Valbanera».

Telegrafian de Cadiz que la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía ha recibido un cablegrama de la Habana participándole que el vapor «Valbanera» se hundió a treinta millas de Cayo Hueso.

Hasta ahora no se ha encontrado ningún cadáver, suponiéndose que fueran devorados por los tiburones o que permanezcan encerrados en el casco del buque.

El cargamento que llevaba era de gran valor, especialmente en telas catalanas y productos andaluces.

### Un superviviente

Desde Logroño participan que el rico comerciante de aquella capital don Anastasio Saez, que embarcó en el transatlántico «Valbanera», ha telegrafiado a su familia que se ha salvado de la catástrofe por haber desembarcado en Santiago de Cuba, haciendo el resto del viaje hasta la Habana en tren.

natural, es necesario que los ciudadanos se acostumbren a mirar a algo más que por su propio interés; y como el Estado no puede tolerar el comercio que redunde en perjuicio del interés público exclusivamente, y sin beneficio tampoco para los detallistas que solo obtienen por la venta una ganancia limitada, ha adoptado para impedirlo las medidas necesarias con el fin de garantizar y saber a qué precio se venden los productos en sitio de procedencia, único medio de evitar que por parte del productor e intermediarios pueda existir una facultad discrecional para fijar el beneficio que han de obtener, y para evitarlo se ha fijado la tasa que deben obligar a que se cumpla y exigir a quienes en el primer lugar tienen que comprar, en la seguridad que haciéndolo así, sin tibieza ni miramientos de ninguna clase, la sanción penal que se imponga a los que la infrinjan impedirá que se quiera seguir abusando por el productor en perjuicio del consumidor; y quien no esté dispuesto a ayudar al Estado en esta elevada y benéfica función en pro del interés público, es que está dispuesto a amparar la desmedida ambición del lucro.

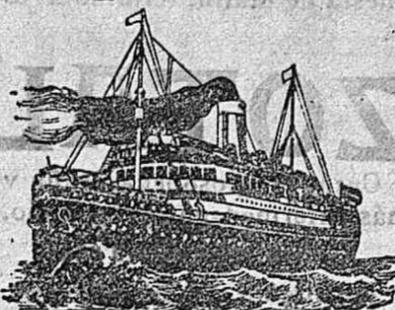
De suerte que si no se obtiene aceite al precio de la tasa, es por que no se quiere actuar en la forma indicada, como lo demuestra que el señor Gobernador ha adquirido algunas partidas, las cuales se traerán a esta capital para venderlas en aquella forma.

En cuanto al segundo extremo, les dijo que pediría que se estableciera aquí un depósito de aceite y que trabajaría por conseguirlo con el gusto y la satisfacción con que trabaja siempre cuando se trata de algo que es de interés para esta capital o provincia y mucho celebraría poderlo conseguir.

Y por lo que respecta al tercer punto dijo que gestionará la facilidad de los transportes en cuanto se le pida para cada caso concreto como viene haciéndolo.

Ademas les dijo el señor Gobernador que el día 2 del actual se adjudicó a varios comerciantes de esta capital y su provincia un depósito de aceite de 100.000 kilogramos en Málaga al precio de tasa y como el día 14 observara, que no llegaba ese aceite y que los almaceneros tampoco le traían a esta ciudad contra su costumbre como periódicamente lo vienen haciendo, cosa que quedó demostrada de manera patente y que reconocieron todos los concurrentes, tuvo necesidad bien a pesar suyo en cumplimiento de su obligación y con el fin de impedir el desabasto, al que se hubiera llegado, de pedir aceite al Ministerio de Abastecimientos, que le proporcionó una partida en Cazor, Jaén, a por la cual han ido alíto que se quedaran en esta capital seis bidones que representaban 287 arrobas que iban destinadas a Nijar; y mandó Alcolea a comprar también, consiguiéndolo otra partida; todo ello para venderlo aquí al precio de tasa. Esos bidones se los entregó para que los vendiesen en esta forma a co-

# Vapores rápidos para New-York.



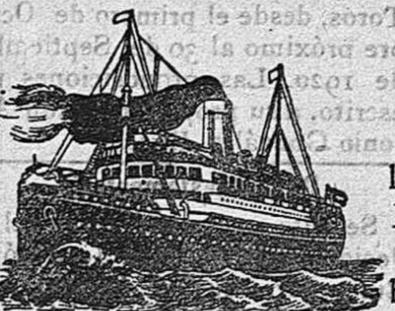
Línea conocida por vapores correos franceses  
**De Cyp Fabre y Compañía, de Marsella**  
**De Almería a New-York en nueve días.**

El acreditado vapor CANADA tomará carga de barriles y saldrá fijamente el día 25 del corriente para New-York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar. Para cabida y demás informes dirigirse al Agente de la Línea Fabre.

**Alfredo Rodríguez, calle de Gerona número 5.**

# Línea Americana. Para New-York



El rápido trasatlántico

## EL DENA

llegará a este puerto el martes 23 del corriente y saldrá para New-York en el mismo día.

Este vapor saldrá directo del puerto de Almería sin tocar en Gibraltar ni en puerto alguno. Flete por barril 216 y 10 por 100.

Seguirá el vapor COTERRAL dentro de breves días.

**Para informes su agente, Antonio González Egoa.**

merciantes de la capital que no siquiera conocía, por que para el señor Gobernador son todos iguales, lo cual prueba que su deseo no es intervenir en esas operaciones, si no que solo tiene el interés de proporcionar aceite a Almería; pero en cambio ha tomado toda clase de medidas incluso la de tener un Agente de la autoridad que presencie la venta, con el fin de tener la evidencia de que se verifica aquí y al precio de tasa. Por último, los señores, detallistas le pidieron al señor Gobernador que condonase todas las multas que había impuesto estos días a algunos compañeros suyos, por no vender al precio de tasa o negarse a hacerlo.

## TEATRO

En Variedades

Los dos conciertos

Una duda me preocupa al empezar a escribir el juicio que como técnico me pide LA CRÓNICA, acerca de los dos conciertos con que nos ha favorecido la empresa de Variedades.

Si la crítica es benévola en exceso, todo queda reducido a un solo de Bombo que a nada conduce. El público, que sabe de cosas de arte, sonríe irónicamente al leer la reseña, y los artistas se desorientan, creyendo ante tanto elogio que nada les queda por saber y estudiar. Por el contrario, una crítica severa quita al principiante ilusiones que le son muy necesarias ya que en ellas ha de encontrar fuerza y constancia para seguir el difícil camino del arte.

Procuremos huir de ambos extremos y decir la verdad de lo que oímos.

Para juzgar la labor de Joaquina Albarracín, basta con repetir lo que dije en ocasión de su anterior concierto: que tiene una hermosa voz, de timbre puro y brillante como pocas. Es su dicción

impecable siguiendo en todo momento el espíritu de la letra y está en condiciones para cantar óperas por el mundo desde hace bastante tiempo.

La señorita Piñilla es una artista que tiene talento y una voz muy bonita. Si cuida de unificar el timbre en la emisión de todas las notas, es seguro que hará una gran carrera. Después de oírla con mucho interés y mayor gusto no puedo alejar de mi una duda: ¿Será en realidad su voz de soprano ligera? ¿Llegará a dominar con la perfección necesaria las inverosímiles agilidades de ese género? Yo, oyéndole, pensaba en que baría una deliciosa «Mimi» en Bohemia. Y como su voz es de buen volumen dí en pensar que tal vez en el repertorio de soprano lírico pudiera brillar mas que en el ligero. ¿Estoy equivocado? Y termino de hablar de ella repitiendo lo dicho al principio; tiene voz y es artista. Con justicia oyó como Joaquina Albarracín, no aplausos de cortesía, sino verdaderas ovaciones, en que con mucho gusto tomé parte.

El señor Colomé dice muy bien. Domina la media voz; en cambio en los fuertes por defectos de una impostación no muy ciudadana pierde algo en la redondez y pastosidad indispensables. Cuida de corregir esto con un especialista en cuestiones de emisión y será un artista completo que gustará mucho a todos los públicos.

Del señor Gallardo también he de repetir lo dicho en otra ocasión. Tiene una gran voz de barítono, de extensión mas que suficiente, pues precisamente en el registro agudo es donde anda mejor. Ahora bien, pensar que solo con tener voz se cantan óperas, es desconocer la realidad. El cantante ha de ser músico, ha de sentir para que sientan los que le oyen y las inflexiones de su voz han de seguir fielmente el espíritu de la

letra. Cantar con igual carácter de voz constantemente, no es admisible, ya que cantar no es dar todas las notas de una partitura; es interpretar muy distintas pasiones. El carácter de voz que está bien en *Trovador*, resultaría imposible cantando el *Don Juan*, o *Jugar con fuego*. Crea el señor Gallardo en este consejo leal. Estudie mucha música, cuanto mas mejor; aprenda el idioma italiano ya que en él ha de cantar y suavice en cuanto pueda la emisión que en muchos momentos resulta áspera e inadecuada a la letra. Y si lo consigue cantará óperas.

J. Guillén

UN HERIDO

## Dos mudos que riñen

Han reñido en nuestra capital los mudos y mendigos Miguel Blas Juan Antonio y Manuel Muñoz.

¿La causa de la riña? Pues por cuestiones del oficio.

El segundo mudo resultó con una herida en el mentón, que le fué curada en el Hospital provincial, a donde fué trasladado.

Al Miguel Blas lo detuvo la Guardia civil, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado.

Daria gusto de presenciar la discusión que tendrían ambos mudos ya en actitud belicosa.

## DEL PUERTO

El movimiento del puerto fué, ayer el siguiente:

De entrada

Pailebot español *Rio Miño*, de La Guardia, con madera en tablillas.

Laud *Magdalena*, de Aguilas, en lastre.

Vapor *Bellver*, de Orán, con 59 pasajeros y en lastre.

**De salida**

Laud *Joven Vicente*, para Barcelona, con mineral de magnesia.  
 Laud *Carmen* para Barcelona, con mineral de magnesia.  
 Vapor *Bellver*, para Orán y escalas, en lastre.  
 Laud *Magdalena*, para Tarifa, con sal.

**FRANCISCO JORRO**  
**Conada House**  
 BRISTOL

Comisiones y consignaciones  
 Telegramas: Jorro, Bristol

**CLASES PASIVAS.**

Todo pensionista de cualquiera clase, retirado o jubilado, que quiera estar bien servido o que desee trasladar sus haberes de otra provincia a esta de Almería, que vea o escriba al Habilitado don Juan Sáez Castilla, calle de Granada número 75.  
 También entiende en los Resguardos de Ultramar.

**Juzgado Municipal**

Día 22

**Nacimientos**

Francisco Rodríguez Segura, José Góngora Ramón, José Padilla González, María Murcia Alonso, Agustina Verde Iglesias, y Juan Espinosa Martínez.

**Defunciones.**

Dolores Rodríguez Ibañez, de

4 meses, de gastro-enteritis crónica; Antonio Clemente Rabira, de 72 años, de lesión del corazón; María Valverde Zurita, de 77 años, de cardio esclerosis; Juan Cesar Sanchez, de 74 años, de hemorragia cerebral, y Juan Zamora Sanchez, de 8 meses, de catarro intestinal.

**Matrimonios.**

Ninguno.

**GACETILLAS**

**Análisis de las aguas**

El último análisis de las aguas de nuestra capital, dado por el Director del Laboratorio municipal, dice que sigue mejorando la condición de potabilidad.

**Hurto en metálico**

La benemérita del puesto de los Molinos de Viento, ha detenido a Carmen Ramón Castillo, por creerse autora del hurto de 12 pesetas en plata que poseía Ignacia Garrido Torres, la que estuvo parando en la casa de la primera.

**Nombramientos confirmados**

Han sido confirmados en el cargo de segundo Director de Sanidad de este puerto don Modesto Lafuente y de Director del de Garrucha, don Juan Fraile García Lozano, ambos con el sueldo de 5.000 pesetas anuales.

**Registro minero**

Por don Luis Cara Prados, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de nueve pertenencias mineras de hierro, con el

nombre de «Nuestra Señora del Carmen», paraje Rama Cortales y Cuesta de Marin, término de Berja.

**ZOTAL**

Cura la glosopeda, toña y de más enfermedades del ganado.

**Neutralona Cova'eda**

Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.

**Plaza de Toros de Almería**

Hasta el día 30 del corriente mes, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros, desde el primero de Octubre próximo al 30 de Septiembre de 1920. Las proposiciones por escrito, a su propietario don Antonio González Egea.

**De una testamentaria**

Se cita a los herederos del fallecido en Berja, don José López Ruiz, para que se presenten en aquel Juzgado del Instrucción, para que usen de su derecho en la testamentaria de dicho señor.

**De la cárcel**

Han ingresado en la prisión en conducción de Roquetas, los sindicalistas Bernardo Romero de las Torres, José Sánchez Belver Francisco Olmo Barroso, Francisco Marchado Domínguez y Francisco López Rodríguez.

En libertad salió la detenida a disposición del juzgado de instrucción, Carmen Ramón Castillo.

**Pastoreo abusivo**

Ante el Juzgado municipal de Terque, ha sido denunciado José Amat Artés (a) Changuela, por tener pastando ganado en una finca poblada de higueras y almenáras.

**En muy escaso número**

se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Ama de cria**

Se ofrece para casa de los padres Dolores Rodríguez Belmonte, que habita en la calle del Pato (Patio de Juan Aléx).

**Peluqueros y barberos**

Esta noche a las diez se reunirán los dependientes de peluqueros y barberías en su domicilio de la calle del Tenor Iribarne.

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.  
 15. REAL, 15.—ALMERIA

**La Serrinera Catalana**

Fábrica de serrín ha bolita (Creys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés (Alhama Almería).

**GRAN LICOR QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

LA PRONTA CURACION de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Jarabe Bebé"

(NOMBRE REGISTRADO)  
 INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOCUOSO

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
 AGENTES EXCLUSIVOS: L. URBEL Y C. (S. o. C.) - BARCELONA

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del hospital provincial.  
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

**TRATAMIENTO ANTIRRACIAL COMPLETO.**

De 2 a 4, calle de Eduardo Peres número.

**PRESTAMOS**

por letras fincas rústicas y urbanas. Informará Luis Lopez Contreras, Sagasta, bajo, 6, derecha, Almería

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

ALMERIA